

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO I - CUESTIONES DE POLÍTICA CRIMINAL**

1. BREVE EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS PENAS DE LARGA DURACIÓN EN EL CÓDIGO PENAL ESPAÑOL: EL CAMINO RECORRIDO HASTA LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE (PPR)
2. LA JUSTIFICACIÓN DEL LEGISLADOR CONTENIDA EN EL PREÁMBULO DE LA LO 1/2015, DE 30 DE MARZO
3. LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE: ¿UNA ANOMALÍA DEMOCRÁTICA?
4. DOS NOTAS QUE NO PODÍAN FALTAR: LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE COMO EJEMPLO DE DERECHO PENAL SIMBÓLICO Y DEL ENEMIGO
5. VÍCTIMAS, DEMANDA SOCIAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: SU INCIDENCIA EN LA APROBACIÓN DE LA PPR
6. LA DECISIÓN POLÍTICA A EXAMEN: ¿RACIONALIDAD VS. LEGITIMIDAD?
7. UNA ÚLTIMA CUESTIÓN

## **CAPÍTULO II - RÉGIMEN JURÍDICO**

1. TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA
  - 1.1. Enmienda del PP (reforma CP 2010)
  - 1.2. Anteproyecto de julio de 2012
    - 1.2.1. Exposición de Motivos
    - 1.2.2. Articulado
  - 1.3. Anteproyecto de octubre de 2012
    - 1.3.1. Exposición de Motivos
    - 1.3.2. Articulado
  - 1.4. Anteproyecto de abril de 2013
    - 1.4.1. Exposición de motivos
    - 1.4.2. Articulado
  - 1.5. Proyecto de Ley Orgánica (octubre de 2013)
    - 1.5.1. Exposición de Motivos
    - 1.5.2. Articulado
  - 1.6. Cuadro comparativo
2. LA REGULACIÓN DE LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE EN EL CÓDIGO PENAL: ASPECTOS TÉCNICOS
  - 2.1. Una perspectiva panorámica del marco normativo
  - 2.2. La clasificación penitenciaria de los condenados a PPR

- 2.3. Comunicaciones y visitas
- 2.4. Permisos de salida
- 2.5. Recompensas
- 2.6. Tercer grado
- 2.7. El tratamiento penitenciario
- 2.8. La revisión de la prisión permanente
  - 2.8.1. Requisitos
  - 2.8.2. El pronóstico favorable de reinserción social
  - 2.8.3. Especial alusión al juicio de peligrosidad como elemento nuclear del pronóstico de reinserción
  - 2.8.4. El pronóstico de reinserción en casos de concurrencia de delitos
  - 2.8.5. La revisión en supuestos de terrorismo: requisitos adicionales
  - 2.8.6. Inicio del procedimiento de revisión
  - 2.8.7. El procedimiento de revisión
  - 2.8.8. Plazo de suspensión e imposición de prohibiciones y deberes
  - 2.8.9. Revocación de la suspensión
  - 2.8.10. La revisión de la PPR tras una primera denegación de la suspensión o tras una revocación de ésta
- 2.9. La revisión de la PPR por motivos humanitarios
- 2.10. Otras cuestiones
  - 2.10.1. Pena inferior en grado
  - 2.10.2. Autoría y participación. Actos preparatorios punibles
  - 2.10.3. Acumulación de condenas
  - 2.10.4. Otras penas principales. Penas accesorias
  - 2.10.5. La prescripción de la PPR y de los delitos castigados con dicha pena
  - 2.10.6. Cancelación de antecedentes penales
  - 2.10.7. Indulto
  - 2.10.8. Prisión provisional
  - 2.10.9. Libertad vigilada
  - 2.10.10. Sustitución de la PPR en casos de imposición a ciudadanos extranjeros
  - 2.10.11. Orden europea de detención y entrega
  - 2.10.12. Principio de justicia universal
- 2.11. Delitos para los que se prevé PPR
  - 2.11.1. Los asesinatos del art. 140.1 CP

- 2.11.2. El asesinato del art. 140.2 CP
- 2.11.3. El resto de delitos
- 2.12. Medidas de seguridad (privativas de libertad) en casos de PPR
- 2.13. Responsabilidad civil y decomiso

### 3. CRÍTICAS A ASPECTOS CONCRETOS DE LA REGULACIÓN

- 3.1. Los criterios que conforman el pronóstico favorable de reinserción
- 3.2. Los criterios adicionales para la revisión en supuestos de terrorismo
- 3.3. Los plazos (o períodos de seguridad)
- 3.4. Tercer grado
- 3.5. Permisos de salida
- 3.6. Los delitos
- 3.7. Distribución competencial
- 3.8. La revocación de la suspensión
- 3.9. Sobre los requisitos exigidos para la revisión de la PPR
- 3.10. Otros
  - 3.10.1. Regulación caótica
  - 3.10.2. La imposición preceptiva de la PPR: ausencia de alternativas
  - 3.10.3. Regulación penitenciaria
  - 3.10.4. Penas principales y accesorias
  - 3.10.5. Libertad vigilada
  - 3.10.6. Internamiento permanente revisable
  - 3.10.7. La remisión al art. 83 CP
  - 3.10.8. La remisión al art. 87 CP
  - 3.10.9. El plazo de suspensión
  - 3.10.10. La revisión por motivos humanitarios (art. 91 CP)
  - 3.10.11. El "rígido" régimen de la PPR
  - 3.10.12. Pena inferior en grado
  - 3.10.13. Atenuantes y agravantes
  - 3.10.14. Gravedad del hecho y culpabilidad
  - 3.10.15. Procedimiento contradictorio (revisión). Informes
  - 3.10.16. Cancelación de antecedentes
  - 3.10.17. Clasificación en primer grado
  - 3.10.18. La PPR en supuestos de terrorismo: ¿por qué no llamar a las cosas por su nombre?
  - 3.10.19. El irrevisable art. 76.1 CP

- 3.10.20. El tratamiento
- 3.10.21. Indulto
- 3.10.22. El papel de la víctima en fase de ejecución
- 3.10.23. Prisión provisional
- 3.10.24. Recursos
- 3.10.25. Tribunal del Jurado

#### 4. OTRAS CUESTIONES

- 4.1. Código Penal Militar
- 4.2. Cadena perpetua
- 4.3. La PPR ¿es más cruel que la pena de muerte?
- 4.4. La PPR y el art. 76.1 CP: una comparación odiosa
- 4.5. Error judicial
- 4.6. Interferencias externas en la toma de la decisión judicial
- 4.7. Efectos psicológicos
- 4.8. Problemas que pueden plantearse en los centros penitenciarios

### **CAPÍTULO III - EXAMEN SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE**

#### 1. EL PARECER DE LA DOCTRINA

- 1.1. El posicionamiento mayoritario de la doctrina: la PPR es inconstitucional.
  - 1.1.1. Vulneración del art. 15 CE (prohibición de penas o tratos inhumanos o degradantes)
  - 1.1.2. Vulneración del art. 25.1 CE (principio de legalidad)
  - 1.1.3. Vulneración del art. 25.2 CE (principio de resocialización)
  - 1.1.4. Vulneración de otros principios
- 1.2. La opinión de otro sector doctrinal: a favor de la PPR

#### 2. LOS DICTÁMENES DE LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS Y OTROS DE DISTINTA NATURALEZA

- 2.1. Consejo Fiscal
- 2.2. Consejo General del Poder Judicial
  - 2.2.1. El acuerdo del Pleno
  - 2.2.2. Voto particular que formulan los vocales Antonio Dorado Picón y Concepción Espejel Jorquera
  - 2.2.3. Voto particular que formulan los/as vocales Margarita Uría Etxebarria, Margarita Robles Fernández, Inmaculada Montalbán Huertas, Félix Azón Vilas, Carles Cruz Moratones, y Ramón Camp i Batalla
- 2.3. Consejo de Estado

- 2.4. Consejo General de la Abogacía Española
- 3. LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO
- 4. LA STC 169/2021, DE 6 DE OCTUBRE: LA PPR ES CONSTITUCIONAL
  - 4.1. Análisis de su contenido
    - 4.1.1. La prisión permanente revisable desde la perspectiva de la prohibición de las penas inhumanas o degradantes: art. 15 CE
    - 4.1.2. Proporcionalidad de la pena de prisión permanente revisable: perspectivas y fundamentos desde las que se plantea su impugnación constitucional (art. 17.1 CE y art. 25.1 CE)
    - 4.1.3. Principio de resocialización: art. 25.2 CE
  - 4.2. Votos particulares: en contra de la constitucionalidad de la PPR
    - 4.2.1. Voto particular de Juan Antonio Xiol Ríos, don Cándido Conde-Pumpido Tourón y la magistrada doña María Luisa Balaguer Callejón
    - 4.2.2. Voto particular de Cándido Conde-Pumpido Tourón
  - 4.3. Reacciones posteriores de la doctrina a la STC 169/2021, de 6 de octubre
    - 4.3.1. Sobre la inhumanidad de la PPR (art. 15 CE)
    - 4.3.2. La PPR no es proporcional desde la perspectiva del derecho a la libertad personal (art. 17.1 CE) y el derecho a la legalidad penal (art. 25.1 CE)
    - 4.3.3. La PPR infringe el principio de resocialización (art. 25.2 CE)
    - 4.3.4. Otras cuestiones
  - 4.4. Una breve valoración final
- 5. NUESTRA POSICIÓN
  - 5.1. La PPR se adecua a la jurisprudencia del TEDH
    - 5.1.1. Breve recorrido jurisprudencial
    - 5.1.2. Una valoración de la misma
  - 5.2. La PPR se adecua a la Constitución Española
    - 5.2.1. La PPR no es una pena inhumana (art. 15 CE)
    - 5.2.2. La PPR no vulnera el principio de legalidad (art. 25.1 CE)
    - 5.2.3. La PPR es compatible con la resocialización (art. 25.2 CE)
    - 5.2.4. La PPR respeta otra serie de principios constitucionales
  - 5.3. La prisión perpetua en el Estatuto de la Corte Penal Internacional y de otros Tribunales Internacionales
  - 5.4. La cadena perpetua existe en España

## **CAPÍTULO IV - PROPUESTAS DE LEGE FERENDA**

### **1. INICIATIVAS PARLAMENTARIAS**

1.1. Proposición de Ley Orgánica de reforma de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (122/000020)

1.2. Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de prisión permanente revisable

1.2.1. Contenido

1.2.2. Informe del Consejo Fiscal, de 9 de marzo de 2018

1.3. Proposición de Ley Orgánica, relativa a la ampliación de la prisión permanente revisable (622/000003)

1.4. Proposición de Ley Orgánica relativa a la ampliación de la prisión permanente revisable (622/000024)

1.5. Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (122/000189)

1.6. Proposición de Ley Orgánica de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la legislación penal al ordenamiento de la Unión Europea, y reforma de los delitos contra la integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas de doble uso (122/000271)

## 2. PROPUESTAS DOCTRINALES

## 3. NUESTRA PROPUESTA

3.1. Plazos

3.2. Delitos

3.3. Otros aspectos

## 4. OTRAS ALTERNATIVAS

4.1. A aspectos concretos de la regulación

4.2. Sustitutivos de la PPR (derogación)

## **CONCLUSIONES<sup>9</sup>**

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA<sup>3</sup>**

## **JURISPRUDENCIA CITADA<sup>5</sup>**